

Quito, 04 septiembre 2013

Estimados Accionistas de la Compañía EXCULTURE RELACIONES INTERNACIONALES S.A. En calidad de Comisario de la Compañía EXCULTURE RELACIONES INTERNACIONALES S.A. presento a ustedes el informe correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre 2008 en cumplimiento a la ley y a la resolución de la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a revisar los Estados Financieros que incluyen al Balance General Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio

Los estados financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la administración de la Compañía.

1.- Los Estados financieros de la Compañía EXCULTURE RELACIONES INTERNACIONALES S.A. en conjunto, presentan razonablemente la situación financiera y tributaria de la compañía al 31 de diciembre 2009 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.

2.- La Compañía aplicó adecuadamente las disposiciones contenidas en la Ley de régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta e impuesto al Valor Agregado.

3.- La Sociedad por la naturaleza de sus actividades, no presenta declaraciones del impuesto a los Consumos Especiales.

4.- La sociedad se encuentra en liquidación.

De ustedes señores Accionistas.
Muy atentamente



.....
Narváez Ruiz Tania Elizabeth
CC: 0401027115
COMISARIO